

Manizales Caldas, Abril 05 de 2016

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0070 de 2016 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$92.655.000) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día Primero (1°) de Abril de 2016 a las 10:00 a.m., y a la misma se presentaron tres (03) propuestas por parte de CADENA S.A., CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S. y DISPAPELES S.A.S.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes CADENA S.A., CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S. y DISPAPELES S.A.S. de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CADENA S.A.	CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S.	DISPAPALES S.A.S.
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI	NO	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	SI	SI

Podrán participar en esta invitación, PROVEEDORES los cuales deberán anexando Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en la clasificación: 82121500 Impresión. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A	NO	N/A
Propuesta Económica.	SI	NO	SI
RUT.	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI	NO	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. (Aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	NO	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República. (Aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	NO	SI
Organigrama o estructura empresarial para las personas jurídicas.	SI	NO	SI
Hoja de vida formato del DAFP. (Aplica para personas naturales y personas jurídicas).	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02), para las personas jurídicas.	SI	SI	SI

El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI
HABILITADO (A)	HABILITAD O	NO HABILITAD O	HABILIT ADO

Atendiendo al análisis y evaluación realizada a las propuestas presentadas con relación a la verificación de la documentación de carácter jurídico, encontramos las siguientes inconsistencias presentadas por el proponente de **CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S**:

- En primer lugar el Certificado de Existencia y Representación Legal con Radicado No. 20160146857-PRI, no se encuentra actualizado para el año 2016, encontrando que su renovación debe ser a más tardar a 31 de marzo.
- En segundo lugar, la persona la cual se presenta como proponente y la cual adjunta la fotocopia de cedula y los documentos de certificación disciplinaria y fiscales, no cuenta con el acta de autorización del Representante Legal de la empresa CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, tal y como se puede evidenciar en el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI EL DÍA 07 DE MARZO DE 2016, BAJO EL RADICADO 20160146857-PRI**. Por esta razón la propuesta no se encuentra habilitada en la parte jurídica.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO – DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CADENA S.A.	CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S.	DISPAPELES S.A.S
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO:			
El proponente deberá acreditar mediante documento escrito que ha prestado los servicios de IMPRESIÓN Y DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA	SI	SI	SI

<p>MODALIDAD DE OUTSOURCING DURANTE DOS AÑOS, EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE APERTURA DE ESTE PROCESO CONTRACTUAL, EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE TENGAN UN NÚMERO DE SUSCRIPTORES MAYOR O IGUAL A OCHENTA Y SIETE MIL (87.000).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono ▪ Objeto del contrato ▪ Fecha de iniciación y terminación del contrato ▪ Número de trabajadores en misión suministrados por el contratista ▪ Calificación de la ejecución del contrato como excelente, bueno, regular o malo según lo considere la entidad contratante. ▪ Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>Valor del Contrato</p>			
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

**III. VERIFICACION CONDICIONES DE CARÁCTER TECNICO
(CARACTERISTICAS DEL SERVICIO)**

TIEMPOS DE ENTREGA DE FACTURAS	CADENA S.A.	CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S.	DISPAPELES S.A.S
<p>El proponente deberá establecer los tiempos de entrega de la facturación tanto para la entrega en Manizales como en cada una de las zonas definidas en el capítulo V del presente documento, una vez sea recibido el archivo de facturas para su impresión. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SUPERE EL TIEMPO MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACION (30 HORAS) SERÁ CONSIDERADA</p>	25	30	26



COMO <u>NO HABILITADA</u> Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.			
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

IV. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CADENA S.A.	EVALUACION	DISPAPELES S.A.S	EVALUACION	CARVAJA L SOLUCIONES S.A.S.	EVALUACION
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICAION DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.	79.58	40	81.2	30	92.80	20
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y	36.38	35	37.12	30	58.00	20

ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA.						
TIEMPO ENTREGA	25 HORAS	25	26 HORAS	20	30 HORAS	15
PUNTOS		100		80		45

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

1. **CADENA S.A.:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **DISPAPELES S.A.S:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
3. **CARVAJAL SOLUCIONES S.A.S.:** HABILITADO en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Para continuar con la siguiente etapa de selección, esto es, la evaluación de la propuesta en su parte económica, la misma debe haber sido considerada como **HABILITADA** en la parte Jurídica, financiera y en las condiciones de experiencia. Se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

PROPUESTA ECONÓMICA.

- a. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas.
- b. El proponente deberá establecer el valor unitario de diseño - impresión de cada factura y el valor unitario del formato para duplicados, especificando el IVA



independientemente. Estos valores se deben establecer tanto para entrega en Manizales como para la entrega en las zonas definidas en el Capitulo V.

- c. El valor total de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

3.1.2. TIEMPOS DE ENTREGA DE FACTURAS

El proponente deberá establecer los tiempos de entrega de la facturación tanto para la entrega en Manizales como en cada una de las zonas definidas en el capítulo V del presente documento, una vez sea recibido el archivo de facturas para su impresión.

A los criterios anteriormente señalados, se les asignarán puntajes de la siguiente forma:

EL valor de la Propuesta con impresión variable (1) tendrá un puntaje de 65 sobre 100 puntos.

La propuesta numero 2 solo impresión de factura tendrá un puntaje máximo de 35 puntos sobre 100.

El inserto en el momento de la ejecución del contrato se hará previo estudio de mercado y cotización de la firma a la que se le adjudique el presente proceso de invitación publica.

1. VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA CON VARIABLE (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA):

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA	PUNTOS
Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	40 puntos
Segundo Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	30 puntos
Tercer Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	20 puntos

Y así sucesivamente hasta llegar al valor unitario impresión factura IVA incluido más alta que obtendrá 0 puntos.

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA CON VARIABLE (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA)		
OFERENTE	VALOR C/U FACTURA INCLUIDO IVA.	PUNTOS ADJUDICADOS
DISPAPELES S.A.	81.2	30
CADENA S.A.	79.58	40

2. TIEMPO ENTREGA DE FACTURAS:

Menor Tiempo	25 puntos
Segundo Menor tiempo	20 puntos
Tercer Menor tiempo	15 puntos

Y así sucesivamente hasta llegar al mayor tiempo de entrega que obtendrá 0 puntos.

TIEMPO ENTREGA FACTURAS en las instalaciones de los municipios designados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (NO PUEDE SUPERAR 30 HORAS)

OFERENTE	HORAS.	PUNTOS ADJUDICADOS
DISPAPELES S.A.	26	20
CADENA S.A.	25	25

3. VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA):

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA	PUNTOS
Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	35 puntos
Segundo Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	30 puntos
Tercer Menor valor unitario impresión factura IVA incluido	20 puntos

Y así sucesivamente hasta llegar al valor unitario impresión factura IVA incluido más alta que obtendrá 0 puntos.

VALOR UNITARIO IMPRESIÓN FACTURA (INCLUIDO DISEÑO DE FACTURA)

OFERENTE	VALOR C/U FACTURA INCLUIDO IVA.	PUNTOS ADJUDICADOS
DISPAPELES S.A.	37.12	30
CADENA S.A.	36.38	35

RESUMEN – PUNTAJE ADJUDICADO:

OFERENTE	VALOR C/U FACTURA CON VARIABLE	VALOR C/U FACTURA SIN VARIABLE	TIEMPO DE ENTREGA	TOTAL PUNTOS
DISPAPELES S.A.	30	30	20	80
CADENA S.A.	40	35	25	100

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda ADJUDICAR a CADENA S.A., con NIT 890.930.534-0, la Invitación Pública 0070 de 2016 cuyo objeto es SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER


AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, por un valor de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$80.311.440) IVA INCLUIDO, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal que respalda el contrato celebrado.

Manizales, Abril 05 de 2016

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General
EMPOCALDAS S.A E.S.P



JAIMÉ ANDRÉS VALENCIA ESTRADA
Jefe Sección Facturación.
EMPOCALDAS S.A E.S.P